



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 350-16

Salta, 16 AGO 2016
Expediente N° 12.266/16

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario, Dedicación Semiexclusiva, para la cátedra "Enfermería Especializada" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. María Esther Velasquez remite via fax, certificado médico en donde se aconseja reposo por 72 horas a partir del 03-08-16, lo que imposibilita participar en el Tribunal Evaluador.

Que corresponde sustituirla por el primer miembro suplente, Prof. Adriana PEREYRA, como integrante titular del Tribunal Evaluador.

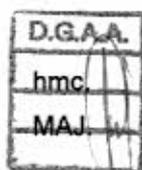
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por modificado la constitución del Tribunal Evaluador, que entendié en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Enfermería Especializada" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, sustituyendo a la Prof. María Esther VELASQUEZ, por la Prof. Adriana PEREYRA.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, dése publicidad y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa